



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

ACTA N°017-2017-CCI/MPP

**DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**

En las instalaciones de la Sala de Asesores – Palacio Municipal, siendo las 8:30 horas del día 29 de Diciembre de 2017, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designados mediante Resolución de Alcaldía N° 172-2017-A/MPP.

Miembros:

- Ing. Luis Alberto Frías Guaylupo.
Gerente Municipal - presidente
- Econ. Luis Felipe Alama Alzamora.
Gerente de Planificación y Desarrollo - Secretario Técnico
- Econ. Luis Alberto Pérez Borrero.
Gerente de Administración - Miembro Titular
- Abog. José F. Villanueva Butrón.
Gerente de Asesoría Legal - Miembro Titular
- Ing. Richard Rafael Lescano Albán.
Gerente Territorial y de Transportes - Miembro Titular
- Ing. Hernán Niño de Guzmán Mendoza.
Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información - Miembro Titular
- Econ. Edwin O. López Yamunaque.
Gerente de Desarrollo Económico Local - Miembro Suplente
- Dra. Luzmila del Rosario Facho Tong.
Gerente de Desarrollo Social - Miembro Suplente
- Ing. Severin A. Fahsbender Céspedes.
Gerente de Servicio Comerciales - Miembro Suplente
- Ing. Luis Alberto Araujo Gutiérrez.
Gerente de Medio Ambiente, Población y Salud - Miembro Suplente
- Cmel (r) PNP Idelfonso R. Moncada Baglietto.
Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal - Miembro Suplente
- Ing. Ruth Angella Oliva Peña.
Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación - Miembro Suplente

Invitados:

- No Hubo Invitados

El Secretario Técnico del Comité de Control Interno - CCI, Econ. Luis Felipe Alama Alzamora, da por iniciada la sesión y de esta manera manifiesta que la presente sesión fue convocada para tratar los asuntos relacionados con la agenda propuesta.

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia a los miembros del Comité de Control interno a la presente sesión y solicitar su registro de asistencia.

AGENDA:

1. Revisión del documento de trabajo Autodiagnóstico a nivel entidad de la Municipalidad Provincial de Piura.
2. Revisión del Plan de Trabajo para el cierre de brechas e implementación del Control Interno en la Municipalidad Provincial de Piura.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión del Autodiagnóstico realizado por el CCI en los Procesos Generales de la Municipalidad Provincial de Piura

El Secretario Técnico, Econ. Luis Felipe Alama Alzamora, realiza un breve resumen sobre la importancia de establecer una Cultura de Control Interno mediante el ejercicio de lineamientos y conductas apropiadas. El ambiente de control es la base que sostiene a los demás componentes del SCI. Sin un sólido ambiente de control el adecuado establecimiento de los demás componentes resulta ineficaz, tal como en toda buena construcción es fundamental colocar buenos cimientos, ya que sin ellos sería imposible que una construcción sea estable y duradera.

Para la Realización del Autodiagnóstico, en sesión anterior se les entrego a los miembros del CCI el **Anexo 10** de la Guía Metodológica Para la implementación del Sistema de Control, referente a la **Matriz de Vinculación de los Componentes del SCI con los Instrumentos de Gestión o Prácticas de Gestión**, pudiendo identificar la documentación que se tiene vigente como herramientas de gestión, y han podido ser comparadas con los componentes SCI que señala la guía metodológica, pudiendo identificar brechas, así mismo poder determinar los puntos de priorización a fin de trabajarlos para el próximo año 2018, de acuerdo al siguiente recuadro:

Componente: Ambiente de Control		
Principios	Documento de Gestión / Evidencias de Cumplimiento	EXISTE
1. La entidad demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	Código de Ética institucional aprobado, vigente y difundido.	
3. La gerencia establece con la supervisión de la alta dirección las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos	Planes aprobados: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI) y otros planes sectoriales y territoriales, articulados y ligados a las políticas nacionales.	
	Para entidades del Gobierno Nacional verificar que los planes incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Plan de operaciones de emergencia.	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico. PETI	
	Estructura orgánica – Organigrama.	
	Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado y vigente.	
	Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos.(diagnostico)	
4. La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos de la organización	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobado y vigente.	
	Reglamento Interno de Trabajo, aprobado y vigente	
	Plan Desarrollo de las Personas aprobado.	

Componente: Evaluación de Riesgos		
Principios	Documento de Gestión / Evidencias de Cumplimiento	EXISTE
6. La entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados	Lineamientos o directiva para implementar la gestión de riesgos aprobado.	
7. La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar	Inventario de riesgos de la entidad	

Componente: Información y Comunicación		
Principios	Documento de Gestión / Evidencias de Cumplimiento	EXISTE
13. La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	Procedimientos para la administración del archivo institucional.	



Componente: Supervisión		
Principios	Documento de Gestión / Evidencias de Cumplimiento	EXISTE
17. La entidad evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección.	Registro de medidas adoptadas para desarrollar oportunidades de mejora.	

2. El Secretario Técnico, Econ. Luis Felipe Alama Alzamora, realiza un breve resumen referente al Autodiagnóstico Realizado, y propone realizar un Plan de Trabajo para el próximo año 2018, el mismo que somete a revisión y Discusión como actos previos a su aprobación, siendo la propuesta, la misma que se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DEL SCI

1. AMBIENTE DE CONTROL						
N°		COMPONENTES	PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FECHA TENTATIVA	RECURSOS REQUERIDOS
1	FILOSOFIA DE LA DIRECCION	Continuar con las charlas de sensibilización al personal: miembros de los equipos técnicos operativos y de evaluación así como a los coordinadores de la implementación del SCI en la MPP en los temas relacionados a los avances en la implementación del Sistema de Control Interno y la gestión por procesos y gestión de riesgos, con lo cual se establezca la cultura de control interno mediante el ejercicio de lineamientos y conductas apropiadas, buscando que las personas al interior de la MPP entiendan e interioricen la importancia de mejorar en el desarrollo de sus labores.		Comité de Control Interno Oficina de personal/unidad de bienestar social.	I Trimestre 2018	En lo posible sin costo
2	INTEGRIDAD Y VALORES ETICOS	Difundir el código de ética del trabajador municipal - Directiva 009-2010-OyM-GTySIMPP, mediante la realización de charlas focalizadas por gerencias al interior de la MPP y utilizando para ello un díptico resumen de los lineamientos contemplados en la directiva aprobada mediante D. A. N° 013-2010-A/MPP.		Oficina de personal/unidad de bienestar social.	II Trimestre 2018	SIN COSTO
3	ADMINISTRACION ESTRATEGICA	Difundir a nivel de la entidad el PEI 2018 -2020 y lograr su aprobación inmediata. Mediante D. A. 27-2017 - A/MPP		Gerencia de Planificación y Desarrollo	II Trimestre 2018	SIN COSTO
4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Culminar con la actualización del Reglamento de Organización y Funciones de la MPP.		Gerencia de Planificación y Desarrollo	I Trimestre 2018	SIN COSTO
5		Desarrollar una propuesta de actualización del MOF de la MPP.		Gerencia de Planificación y Desarrollo	I Trimestre 2018	
6		Desarrollar una propuesta del Manual de Perfiles de Puestos de la MPP		Oficina de Personal	I Trimestre 2018	SIN COSTO
7	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	Elaborar y/o actualizar el Reglamento Interno de Trabajo de la MPP. Mediante D. A N° 022-2016 - A/MPP se aprueba el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.		Oficina de Personal	I Trimestre 2018	
8		Elaborar el plan de desarrollo de personas de la MPP.		Oficina de Personal	I Trimestre 2018	
9	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Remitir mensualmente informe de los actuados en el proceso de implementación del Control Interno de la MPP		Comité de Control Interno	I Trimestre 2018	SIN COSTO





2 : EVALUACION DE RIESGOS						
N°		COMPONENTES	PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FECHA TENTATIVA	RECURSOS REQUERIDOS
10	PLANEAMIENTO DE LA GESTION DE RIESGOS	Designar el equipo de trabajo (comité de riesgos), al que se le capacitará en administración de riesgos, encargándosele como tarea prioritaria la elaboración de un plan de administración de riesgos en el cual se consignen las acciones, cronograma, recursos necesarios y responsabilidades.		Comité de Control Interno/Coordinadores de Control Interno	II Trimestre 2018	
11	IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS	Elaborar una directiva para implementar la gestión de riesgos, la cual debe contener un proceso de identificación de riesgos de procesos.		Comité de Control Interno/Coordinadores de Control Interno	II Trimestre 2018	
12		Elaborar el inventario de riesgos por cada una de las Gerencias de la Municipalidad Provincial de Piura.		Comité de Control Interno/Coordinadores de Control Interno	II Trimestre 2018	
13	VALORACION DE LOS RIESGOS	Establecer un proceso de valoración de los riesgos identificados, mediante la cuantificación de la probabilidad de ocurrencia y del impacto o efecto que cada riesgo tendría en las operaciones de la Municipalidad Provincial de Piura		Comité de Control Interno/Coordinadores de Control Interno	II Trimestre 2018	
14	RESPUESTA AL RIESGO	Elaborar una directiva de evaluación "Costo - Beneficio" que brinde seguridad razonable de que el costo de los controles establecidos no superen el beneficio esperado por los mismos.		Comité de Control Interno/Coordinadores de Control Interno	II Trimestre 2018	



Handwritten initials and a signature.

3 ACTIVIDAD DE CONTROL GERENCIAL						
N°		COMPONENTES	PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FECHA TENTATIVA	RECURSOS REQUERIDOS
15	EVALUACION DE DESEMPEÑO	Emitir una Directiva Interna relacionada al diseño, registro y seguimiento de indicadores de desempeño del plan estratégico y plan operativo, la cual debe plantearse en el enfoque de medir la efectividad de los procesos, procedimientos, actividades o tareas. Producto de esta capacitación se debe		Gerencia de Planificación y Desarrollo	II Trimestre 2018	
16	REVISION DE PROCESOS ACTIVIDADES Y TAREAS	Elaborar un inventario de documentos normativos internos de gestión (Planes, procedimientos, lineamientos, guías), que permita desarrollar un diagnóstico para la actualización y mejoramiento de los mismos.		Oficina de Organización y Métodos.	Continuo	SIN COSTO
17	CONTROLES PARA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (TIC)	Elaborar, aprobar y/o actualizar los siguientes documentos de gestión y control de TIC's Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Plan de Administración de riesgos de TIC's. Plan de Contingencias y Seguridad de la Información. Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo de los Equipos de Cómputo y Comunicaciones. Plan de Capacitación de Tic's a los Usuarios.		Gerencia de Tecnologías y Sistema de Información.	II Trimestre 2018	Según Programa de Trabajo



Handwritten signature.



ACUERDOS

1. Se propone que en la siguiente sesión se continuará con los trabajos de Análisis y debate del Plan de Trabajo 2018 en la próxima sesión.
2. Intensificar los trabajos de Capacitación al Personal de la Municipalidad en los procesos que se vienen actualizando para su ejecución para el próximo año.

Siendo las 10:00 horas y no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA MUNICIPAL

MBA Luis Alberto Frias Guaylup
GERENTE MUNICIPAL

Ing. Luis Alberto Frias Guaylupo

Presidente Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Gerencia de Planificación y Desarrollo

Econ. Luis Felipe Alama Alzamora
GERENTE

Econ. Luis Felipe Alama Alzamora

Secretario Técnico

Econ. Luis A. Pérez Borrero

Miembro (Titular)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Abog. José Felipe Villanueva Butron
GERENTE

Miembro (Titular)

Ing. Richard Rafael Lescano Alban

Miembro (Titular)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

ING. RUTH OLIVA PEÑA
GERENTE

Ing. Ruth Oliva Peña

Miembro (Suplente)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE TECNOLOGIAS Y
SISTEMAS DE INFORMACION

ING. HERIBERTO NIÑO DE GUZMÁN MENDOZA
GERENTE

Ing. Heriberto Niño de Guzmán Mendoza

Miembro (Titular)

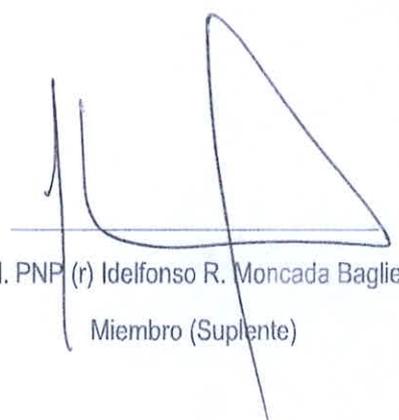
Dra. Luzmila de Rosario Facho Tong.

Ing. Severin A. Fahsbender Céspedes

Miembro (Suplente)



Ing. Luis Alberto Araujo Gutiérrez
Miembro (Suplente)



Cml. PNP (r) Idelfonso R. Moncada Baglietto
Miembro (Suplente)



Econ. Edwin Orlando López Yamunaque
Miembro (Suplente)